



INFORME

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

651
PAN

Sarai Núñez
Secretaria del Congreso de la Unión

[@sarainunezceron](#) [@sarainunezc](#) [Saraf Núñez Cerón](#) [@saraidip12](#)

PRESENTACIÓN



Saraí Núñez Cerón, Diputada Federal por Mayoría Relativa del Estado de Guanajuato, Distrito 12, Celaya. Egresada de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Desarrollo Social en la Trent University Canadá generación 1995-2001, estudió la maestría en Estudios Comparativos de Política en London School Economics.

Fue catedrática de la Universidad de Guanajuato. Colaboró en la Oficina del Reporte de Desarrollo Humano del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Fue regidora del H. Ayuntamiento del municipio de Celaya, en Guanajuato México, en el periodo 2003-2006. Forjada en los principios de una doctrina humanista, comenzó su participación política en Acción Juvenil del PAN en el año 2001.

Desde el 2010 ha sido Consejera Estatal de dicho partido. En el 2016, fue nombrada Directora de Afiliación del Comité Directivo Municipal. En 2018, fue nombrada Integrante de la Comisión Permanente de Acción Nacional en el Estado de Guanajuato.

Fue Directora de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información, Subdirectora de Desarrollo Económico y Directora General del DIF Municipal en Celaya; así como Asesora Legislativa del Senado de la República LXII Legislatura. Diputada Federal por la 64 Legislatura 2018-2021..

Trabajo Legislativo

Quiero informales que es la primera legislatura por primera vez con un 50-50 en paridad de género donde hay 249 mujeres y 249 hombres. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional integra 57 mujeres y 57 hombres.

Se han aprobado los siguientes temas en el primer año legislativo:

LISTADO DE VOTACIONES POR PERÍODO

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

7 Septiembre 2021

- [1](#) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)
- [2](#) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL PROYECTO DE DECRETO)

9 Septiembre 2021

- [3](#) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)
- [4](#) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL PROYECTO DE DECRETO)

14 Septiembre 2021

- [5](#) ACUERDO DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA, SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA NÚMERO SI/LXIV/DP/02/2020, RELACIONADA CON EL CIUDADANO URIEL CARMONA GÁNDARA, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

23 Septiembre 2021

- [6](#) DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

18 Octubre 2021

- [7](#) PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA LEYENDA 2021 BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICLAR)
- [8](#) PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y OTROS ORDENAMIENTOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICLAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)
- [9](#) PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, DEL

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y OTROS ORDENAMIENTOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

[10](#) PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[11](#) PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

[12](#) PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[13](#) PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

10 Noviembre 2021

[14](#) PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[15](#) PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

2 Diciembre 2021

[16](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[17](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII Y XIV AL ARTÍCULO 3o. Y LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

7 Diciembre 2021

[18](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10 Y 26 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[19](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[20](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16, NUMERAL 6) DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[21](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[22](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 28 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[23](#) DECRETO QUE ABROGA LA LEY EN FAVOR DE LOS VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN COMO SERVIDORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

9 Diciembre 2021

- [24](#) DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN XIX AL ARTÍCULO 57 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [25](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [26](#) DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

14 Diciembre 2021

- [27](#) DECRETO RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

15 Diciembre 2021

- [28](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE REUNIONES EN CONFERENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [29](#) DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOS NOMBRES DE "FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ", "GILBERTO BOSQUES

SALDÍVAR" Y LA LEYENDA "LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[30](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[31](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 132 Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 204 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[32](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 5 Y 6 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[33](#) INICIATIVA CON DISPENSA DE TRÁMITES POR EL QUE SE DECLARA 2022 COMO AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

1 Febrero 2022

[1](#) PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EXPIDE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN, COMO SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- [2](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 32 DE LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [3](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 50. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO(EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [4](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA(EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

3 Febrero 2022

- [5](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 282 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [6](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [7](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN MATERIA DE IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [8](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 273 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

9 Febrero 2022

- [9](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN POLÍTICA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [10](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 308 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [11](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE EDUCACIÓN NAVAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [12](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [13](#) DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 223 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

10 Febrero 2022

- [14](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 261 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [15](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [16](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[17](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[18](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y VIII, Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

15 Febrero 2022

[19](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[20](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO V AL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[21](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 23 Y 25 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; Y UN ARTÍCULO 19 TER A LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[22](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 23 Y 25 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; Y UN ARTÍCULO 19 TER A LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

17 Febrero 2022

- [23](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [24](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA DE PLAGUICIDAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [25](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, 3BIS, 8 Y 9 DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

22 Febrero 2022

- [26](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)
- [27](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)
- [28](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SÉPTIMO AL ARTÍCULO 87 BIS 2 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[29](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA; DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES; DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, Y DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[30](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

23 Febrero 2022

[31](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[32](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[33](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[34](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA)

[35](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[36](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN XVI; 17, FRACCIÓN II; 27, FRACCIÓN II; 37; 158; 159, FRACCIÓN I; 160 Y 161 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

24 Febrero 2022

[37](#) DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[38](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 444 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[39](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 55 Y 58 DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[40](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

1 Marzo 2022

[41](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 225 Y SE ADICIONAN UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 226 Y UN ARTÍCULO 226 BIS 1 A LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

- [42](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 225 Y SE ADICIONAN UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 226 Y UN ARTÍCULO 226 BIS 1 A LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)
- [43](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36, LA DENOMINACIÓN DE LA SECCIÓN TERCERA DEL CAPÍTULO III, EL PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [44](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN VI TER AL ARTÍCULO 3o, Y UN ARTÍCULO 156 BIS A LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [45](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO h) AL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [46](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 26, 45, 46, 71, 82 Y 109 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)
- [47](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 26, 45, 46, 71, 82 Y 109 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

3 Marzo 2022

- [48](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 5, 38, 42 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [49](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 21, 22 Y 31 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [50](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [51](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 12 Y 42 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

8 Marzo 2022

- [52](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [53](#) DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; Y LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 136 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [54](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

- [55](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [56](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [57](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)
- [58](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)
- [59](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE PROTOCOLO Y SEÑALES DE ALERTA HOMOLOGADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)
- [60](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE PROTOCOLO Y SEÑALES DE ALERTA HOMOLOGADOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA)

- [61](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [62](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EN MATERIA DE HOMOLOGACIÓN DENOMINATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [63](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [64](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

10 Marzo 2022

- [65](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DE IGUALDAD Y PARIDAD DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [66](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [67](#) DECRETO POR EL QUE SE INTERPRETA EL ALCANCE DEL CONCEPTO DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, CONTENIDO EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN LA LEY

FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[68](#) DECRETO POR EL QUE SE INTERPRETA EL ALCANCE DEL CONCEPTO DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, CONTENIDO EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DE LA INICIATIVA)

15 Marzo 2022

[69](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2o. DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[70](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2; 3 Y 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SEMINARIO DE CULTURA MEXICANA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[71](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2; 3 Y 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SEMINARIO DE CULTURA MEXICANA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

[72](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 434 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[73](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 705 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

- [74](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2149 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [75](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 261 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [76](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA Y DE LA LEY FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [77](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [78](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 214 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [79](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 139 Y EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [80](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 56 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [81](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[82](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA Y EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

17 Marzo 2022

[83](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, A LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO, Y A LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[84](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, A LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO, Y A LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMIOS DEL DICTAMEN Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR EL PLENO)

23 Marzo 2022

[85](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 225 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

[86](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA LEY FEDERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA,

DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE MAYO DE 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

- [87](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [88](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [89](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 7 Y 37 DE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)
- [90](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 7 Y 37 DE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)
- [91](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- [92](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1 Y 9 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[93](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

24 Marzo 2022

[94](#) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[95](#) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)

29 Marzo 2022

[96](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 16, 48, 56 Y 74 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[97](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[98](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA VIVIR EN PAZ (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[99](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE SALUD MENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[100](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[101](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

31 Marzo 2022

[102](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[103](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PARA INCORPORAR CONCEPTOS DE LENGUAJE INCLUYENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[104](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PARA INCORPORAR CONCEPTOS DE LENGUAJE INCLUYENTE (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

[105](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN MATERIA DE RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[106](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[107](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[108](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[109](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[110](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

5 Abril 2022

[111](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[112](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 164 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DE PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[113](#) DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 17 DE JULIO DE CADA AÑO COMO EL ¿DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES¿ (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[114](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[115](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[116](#) DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

6 Abril 2022

[117](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30 BIS 4 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[118](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[119](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 71 DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[120](#) DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA ALUSIVA AL BICENTENARIO DE LA MARINA-ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[121](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 171 Y 175 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[122](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

17 Abril 2022

[123](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, 25, 27 Y 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ENERGÍA, Y DE ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) (NO ALCANZÓ MAYORÍA CALIFICADA)

18 Abril 2022

[124](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS PRECEPTOS DE LA LEY MINERA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[125](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS PRECEPTOS DE LA LEY MINERA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA Y EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

19 Abril 2022

[126](#) DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 223 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[127](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

26 Abril 2022

[128](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS; EN MATERIA DE CREACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[129](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO e) A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

[130](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 15 Y 30 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE CONCIENCIA MARÍTIMA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[131](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 15 Y 30 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE CONCIENCIA MARÍTIMA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

[132](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

[133](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE SANCIÓN DEL FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[134](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE SANCIÓN DEL FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

[135](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE MATRIMONIO FORZADO DE PERSONAS MENORES DE EDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICAIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

27 Abril 2022

[136](#) DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO TRANSITORIO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN MATERIA DE LIBERTAD SINDICAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN SUS TÉRMINOS Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

[137](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[138](#) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

[139](#) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

[140](#) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

INTEVENCIONES EN TRIBUNA DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO



2021-Sep-7 SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO

2021-Sep-28 ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MA...

2021-Oct-12 LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

2021-Oct-18 LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LEY DEL IMPUESTO ESPECI...

2021-Oct-18 LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LEY DEL IMPUESTO ESPECI...

2021-Nov-9 SE DECLARA EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LOS DULCES TÍPICOS MEXICANOS ...

2021-Nov-10 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

2021-Nov-17 LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2022-Feb-3 LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2022-Feb-17 PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

2022-Mar-31 LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

2022-Abr-28 LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE



Trabajo en Comisiones

- **Relaciones Exteriores**

Soy secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores (Septiembre 2021- Agosto 2022), esta Comisión tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio. De igual manera, le compete preparar proyectos de ley o de decreto para adecuar las normas que rigen las actividades camarales; dictaminar las propuestas que se presenten en esta comisión, así como de resolver las consultas que en el mismo ámbito decidan plantearle los órganos de legisladores constituidos en virtud de este ordenamiento; e impulsar y realizar los estudios que versen sobre disposiciones normativas, regímenes y prácticas parlamentarias.

Luché para que se aumentara el presupuesto para que fortaleciera gastos de operación de las embajadas, las cuotas y aportaciones a organismos internacionales, y el financiamiento de los programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

Se turnaron a esta comisión una minuta, catorce iniciativas y cuarenta y dos proposiciones dichos asuntos se encuentran en su análisis y discusión dentro de la comisión.

- **Economía Social y Fomento del Cooperativismo**

Soy integrante de la Economía Social y Fomento del Cooperativismo (2021-2022), el cual tiene como objetivo instrumentar las políticas públicas de fomento y desarrollo del sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al Sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.





Se desahogaron diversos asuntos que son competencia de esta comisión conforme a los plazos y términos del reglamento.

Luchamos por un presupuesto digno para poder apoyar a las cooperativas de todo el país para beneficiar a estas por el impacto ocasionado por el COVID 19.

Se presentaron cuatro iniciativas y un punto de acuerdo, los cuales se están analizando en el seno de la comisión.

Asimismo, se realizó un concurso para el logotipo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo en el cuales repartieron estímulos económicos a los tres ganadores del concurso.

• Defensa Nacional

Soy integrante de la Comisión de Defensa Nacional (2021-2022), la cual tiene por objeto vigilar el cumplimiento de algunas de las facultades generales que la Constitución otorga al Congreso de la Unión en su Artículo 73, en las siguientes fracciones:

XII. Para declarar la guerra, en vista de los datos que le presente el Ejecutivo.

XIII. Para dictar leyes según las cuales deban declararse buenas o malas las presas de mar y tierra y para expedir leyes relativas al derecho marítimo de paz y guerra.



XIV. Para levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión, a saber: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales, y para reglamentar su organización y servicio.

XV. Para dar reglamentos con objeto de organizar, armar y disciplinar la Guardia Nacional, reservándose a los ciudadanos que la forman, el nombramiento respectivo de jefes y oficiales, y a los Estados la facultad de instruirla conforme a la disciplina prescrita por dichos reglamentos.

XXIX-B. Para legislar sobre las características y uso de la Bandera, Escudo e Himno Nacionales.

XXIX-M. Para expedir leyes en materia de seguridad nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.

En esta comisión se han turnado tres minutas, trece iniciativas y 4 proposiciones de punto de acuerdo.



Grupo de Amistad

- República de Panamá



Me nombraron presidenta del Grupo de Amistad México Panamá por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados. Por mandato del reglamento se instaló el Grupo de Amistad el día 07 de abril del año 2022, en dicha reunión se contó con la presencia del Excmo. Sr. Alfredo Armando Oranges Busto Embajador de la República de Panamá.

Con el propósito de alcanzar la igualdad y la cooperación entre los países, y en apego a la Carta de las Naciones Unidas, México ha promovido a través de su política exterior, los principios de autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la

protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Convencidos que el ejercicio de la diplomacia parlamentaria a través de los Grupos de Amistad promueve el diálogo bilateral entre legisladoras y legisladores, crea y fortalece vínculos de amistad, cooperación, intercambio de experiencias y concertación, con la finalidad de influir de manera positiva en el desarrollo de nuestras naciones.

Con la certeza de que el intercambio permanente con la Misión Diplomática acreditada en México ha sido fundamental para estrechar los vínculos y difundir la cultura e historia, así como establecer contacto con la contraparte legislativa o parlamentaria de su país, deseamos que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad con la Asamblea Nacional de la República de Panamá, se constituya en la base para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestras sociedades.

GRUPOS DE AMISTAD

- **Estado de Palestina**

Soy integrante de Grupo de Amistad se realizó la instalación el día 7 de marzo de 2022.

- **Reino de Marruecos**

Soy integrante del grupo de amistad se realizó la instalación el día 3 de marzo de 2022.



INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO QUE PRESENTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

INICIATIVA O PUNTO DE ACUERDO	TEMA A TRATAR	FECHA DE PUBLICACIÓN
PRESENTADAS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO		
PAC - SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, RESPONSABLES DEL TEMA MIGRATORIO, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL, SE CONDUZCAN CON ESTRICTO APEGO A LAS LEYES NACIONALES Y A LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS	SE CONDUZCAN CON ESTRICTO APEGO A LAS LEYES NACIONALES Y A LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, SALVAGUARDANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS EN ESPECIAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACOMPAÑADOS Y NO ACOMPAÑADOS, BRINDANDO ASISTENCIA MÉDICA Y JURÍDICA, ADEMÁS DE PERMITIR UN ACCESO ORDENADO A LOS MIGRANTES QUE SOLICITEN ASILO POLÍTICO O ESTANCIA LEGAL.	GACETA PARLAMENTARIA, AÑO XXIV, NÚMERO 5865-III, JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021. CUENTA CON INFOGRAFÍA EN COMISIÓN ESPERANDO DICTAMEN PENDIENTE

<p>HUMANOS, SALVAGUARDANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS EN ESPECIAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACOMPAÑADOS Y NO ACOMPAÑADOS, BRINDANDO ASISTENCIA MÉDICA Y JURÍDICA, ADEMÁS DE PERMITIR UN ACCESO ORDENADO A LOS MIGRANTES QUE SOLICITEN ASILO POLÍTICO O ESTANCIA LEGAL</p>		
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, A CARGO DE LA DIPUTADA SARAÍ NÚÑEZ CERÓN Y SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS</p>	<p>INICIATIVA PRETENDE INCENTIVAR LAS INVERSIONES DE APOYO A MEDIOS DE TRANSPORTE MENOS CONTAMINANTES, A TRAVÉS DE ESTÍMULOS FISCALES SERÁN DEDUCIBLES LAS INVERSIONES EN AUTOMÓVILES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS, ES DECIR LAS INVERSIONES EN AUTOMÓVILES SOLO SERÁN DEDUCIBLES HASTA POR UN MONTO DE \$300,000.00. TRATÁNDOSE DE INVERSIONES REALIZADAS EN AUTOMÓVILES CUYA PROPULSIÓN SEA A TRAVÉS DE BATERÍAS ELÉCTRICAS RECARGABLES, ASÍ COMO LOS AUTOMÓVILES ELÉCTRICOS QUE ADEMÁS CUENTEN CON MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA O CON MOTOR ACCIONADO POR HIDRÓGENO, SOLO SERÁN DEDUCIBLES HASTA POR UN MONTO DE \$500,000.00.</p>	<p><i>GACETA PARLAMENTARIA, AÑO XXIV, NÚMERO 5863-II, MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021.</i></p> <p>CUENTA CON INFOGRAFÍA</p> <p>YA SE REALIZÓ REUNIÓN CON LA AMIA</p> <p>EN COMISIÓN ESPERANDO DICTAMEN PENDIENTE</p> <p>TURNADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTICULO 151 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.</p>	<p>ESTA INICIATIVA PRETENDE INCENTIVAR LAS INVERSIONES DE APOYO A MEDIOS DE TRANSPORTE MENOS CONTAMINANTES, A TRAVÉS DE ESTÍMULOS FISCALES SERÁN DEDUCIBLES LAS INVERSIONES EN AUTOMÓVILES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS.</p> <p>CON ESTA PROPUESTA ESTAREMOS ARMONIZANDO NUESTRAS LEYES EN MATERIA FISCAL A LA AGENDA 2030 FIRMADA POR MÉXICO.</p> <p>PRETENDE QUE LOS INTERESES REALES EFECTIVAMENTE PAGADOS EN EL EJERCICIO POR CRÉDITOS AUTOMOTRICES DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES CUYA PROPULSIÓN SEA A TRAVÉS DE BATERÍAS ELÉCTRICAS RECARGABLES, ASÍ COMO LOS AUTOMÓVILES</p>	<p><i>GACETA PARLAMENTARIA, AÑO XXIV, NÚMERO 5865-III, JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021.</i></p> <p>CUENTA CON INFOGRAFÍA</p> <p>YA SU REALIZO REUNIÓN CON LA AMIA</p> <p>EN COMISIÓN ESPERANDO DICTAMEN PENDIENTE</p> <p>TURNADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>

	ELÉCTRICOS QUE ADEMÁS CUENTEN CON MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA O CON MOTOR ACCIONADO POR HIDRÓGENO.	
PAC- PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, SE BUSQUE TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR) PARA ESTABLECER CAMPAMENTOS HUMANITARIOS EN LA FRONTERA SUR DE NUESTRO PAÍS CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS EN ESPECIAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACOMPAÑADOS Y NO ACOMPAÑADOS, EN DONDE SE LES BRINDE ASISTENCIA MÉDICA Y JURÍDICA	GOBERNACIÓN, RELACIONES EXTERIORES Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, SE BUSQUE TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR) PARA ESTABLECER CAMPAMENTOS HUMANITARIOS EN LA FRONTERA SUR	GACETA PARLAMENTARIA, AÑO XXIV, NÚMERO 5865-III, JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021. CUENTA CON INFOGRAFÍA TURNADA A COMISIÓN PENDIENTE
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 113-A DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	REDUCIR LA TASA DEL 2.1% AL 1%. ES DE CONOCIMIENTO DE TODOS QUE SI PROPONEMOS ELIMINAR ESTE IMPUESTO SERÍA UN PROYECTO ESTÉRIL E INÚTIL YA QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS DIPUTADOS FEDERALES AFINES AL GOBIERNO NO PERMITIRÁN QUE DICHO PROYECTO TRANSITE. POR EL CUAL PROPONGO QUE SE REDUZCA EL 1% CON LA FINALIDAD DE APOYAR LOS INGRESOS DEL TRABAJADOR ALIGERANDO LA CARGA FISCAL QUE ES UN ABUSO PARA LOS QUE CONTRIBUYENTES FORMALES.	TURNADA EN COMISIÓN PENDIENTE POR DICTAMINAR.
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	QUE SURJA DE NUEVO EL FORTACEG A RANGO CONSTITUCIONAL PARA QUE SIEMPRE TENGA UN TECHO PRESUPUESTAL EN CADA PEF CORRESPONDIENTE. QUE PROPONE EL ESTADO GARANTIZARÁ Y ESTABLECERÁ EL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS, Y EN SU	NO ESTA PRESENTADA ESTÁ PENDIENTE.

	<p>CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA EL FORTASEG Y LOS FONDOS DE AYUDA FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, A NIVEL NACIONAL SERÁN APORTADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA SER DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A ESTOS FINES.</p>	
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN LA FRASE “LAS BATALLAS DE CELAYA DE 1915”</p>	<p>INSCRÍBASE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO LA LEYENDA “LAS BATALLAS DE CELAYA DE 1915”.</p> <p>ESTO ES QUE LAS LETRAS ESTÉN EN LA PARED DEL PLENO</p>	<p>PRESENTADA</p> <p>ESTÁ EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN.</p> <p>LA COMISIÓN DE DEFENSA SACO OPINIÓN A FAVOR Y LA VOTARON EN CONTRA.</p> <p>TURNADA A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTARIAS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.</p> <p>TURNADA EN COMISIÓN PENDIENTE POR DICTAMINAR.</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 1º Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN I BIS. DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>	<p>ES IMPERANTE PONER PISO PAREJO PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES EN NUESTRA LEGISLACIÓN, LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD HOY EN DÍA LAS MUJERES ESTÁN DANDO PASOS ACELERADOS EN CUBRIR MÁS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE AÚN LA LEGISLACIÓN NO CUBRE ESAS NECESIDADES POR LO QUE TENEMOS QUE APURARNOS A CUBRIR ESAS LAGUNAS JURÍDICAS DE DESIGUALDAD.</p> <p>FORTALECER LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA PROMOVER LA DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE ALTO IMPACTO CIENTÍFICO DE LAS MUJERES EN LAS DIFERENTES RAMAS DE LA CIENCIA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN, ORIENTADO A DAR VISIBILIDAD A SU CONOCIMIENTO, QUE INCREMENTE LA CULTURA Y LA APORTACIÓN CIENTÍFICA DE LAS MUJERES, Y ACELERE SU MAYOR ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN FORMA SOSTENIDA.</p>	<p>APROBADA EN COMISIÓN Y EN PLENO SE TURNO AL SENADO</p>

<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 272 BIS Y SE REFORMAR EL ARTÍCULO 272 BIS 1 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 250 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 288 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL</p>	<p>SE SANCIONARÁ CON PRISIÓN DE UNO A SEIS AÑOS Y MULTA DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS A QUIEN:</p> <p>SIN CONTAR CON LA ESPECIALIDAD O CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EJERZA UNA RAMA DE LA MEDICINA QUE REQUIERA ESPECIALIDAD O CERTIFICACIÓN PARA SU EJERCICIO O REALICE UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA O PROCEDIMIENTOS MÍNIMAMENTE INVASIVOS COMO INCISIONES LIMITADAS O INYECTABLES QUE REQUIERA DE UNA ESPECIALIDAD Y CERTIFICACIÓN SIN CONTAR CON ELLA, DE ACUERDO A LA LEY.</p>	<p>EN ESPERA DE LA DIP PARA SU PROCESO LEGISLATIVO</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA NACIONAL DE LOS DULCES TÍPICOS MEXICANOS”</p>	<p>SE DECLARA EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LOS “DULCES TÍPICOS MEXICANOS”.</p>	<p>TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN.</p> <p>APROBADA EN COMISIÓN</p>
<p>INICIATIVA QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 25, MODIFICA LAS FRACCIONES V Y XX DEL ARTÍCULO 28 Y LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</p>	<p>LOS CONTRIBUYENTES PODRÁN EFECTUAR LAS DEDUCCIONES SIGUIENTES:</p> <p>HASTA EL 100 POR CIENTO DEL CONSUMO DE ALIMENTOS EN RESTAURANTES, PARA QUE PROCEDA LA DEDUCCIÓN, EL PAGO DEBERÁ HACERSE INVARIABLEMENTE MEDIANTE PAGO ELECTRÓNICO, TARJETA DE CRÉDITO, DE DÉBITO, DE SERVICIOS, O A TRAVÉS DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS QUE AL EFECTO AUTORICE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. SERÁN DEDUCIBLES AL 100 POR CIENTO LOS CONSUMOS EN RESTAURANTES QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN V DE ESTA LEY.</p>	<p>TURNADA EN COMISIÓN PENDIENTE POR DICTAMINAR.</p>
<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</p>	<p>LAS PERSONAS FÍSICAS RESIDENTES EN EL PAÍS QUE OBTENGAN INGRESOS DE LOS SEÑALADOS EN ESTE TÍTULO, PARA CALCULAR SU IMPUESTO ANUAL, PODRÁN HACER, ADEMÁS DE LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS EN CADA CAPÍTULO DE ESTA LEY QUE LES CORRESPONDAN, LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES PERSONALES:</p> <p>LOS PAGOS EFECTUADOS POR CONCEPTO DE COLEGIATURAS EN EFECTIVO O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O TARJETA; DE</p>	<p>TURNADA EN COMISIÓN PENDIENTE POR DICTAMINAR.</p>

	NIVEL PREESCOLAR HASTA EL BACHILLERATO O SU EQUIVALENTE, TENDRÁ UNA TASA DE DEDUCCIÓN DEL 100%.	
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES A EMITIR EN NOMBRE DE MÉXICO UN PRONUNCIAMIENTO DE AGRADECIMIENTO AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR YASUSHI TAKASE, EMBAJADOR PLENIPOTENCIARIO DE JAPÓN EN MÉXICO, POR MOTIVO DE SU LABOR DIPLOMÁTICA EN NUESTRO PAÍS Y SUS CONTRIBUCIONES AL FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-JAPÓN, AL CONCLUIR CON ÉXITO SU MISIÓN COMO EMBAJADOR PLENIPOTENCIARIO DE JAPÓN EN MÉXICO	SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES A EMITIR EN NOMBRE DE MÉXICO UN PRONUNCIAMIENTO DE AGRADECIMIENTO AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR YASUSHI TAKASE, EMBAJADOR PLENIPOTENCIARIO DE JAPÓN EN MÉXICO, POR MOTIVO DE SU LABOR DIPLOMÁTICA EN NUESTRO PAÍS Y SUS CONTRIBUCIONES AL FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-JAPÓN, AL CONCLUIR CON ÉXITO SU MISIÓN COMO EMBAJADOR PLENIPOTENCIARIO DE JAPÓN EN MÉXICO.	TURNADA EN COMISIÓN PENDIENTE POR DICTAMINAR.
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SALUD, IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA APLICAR LA VACUNACIÓN COMPLETA CONTRA EL COVID-19 A MENORES DE 5 A 17 AÑOS ANTE EL RIESGO QUE REPRESENTA ÓMICRON, LA NUEVA VARIANTE DEL SARS-COV2	SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SALUD, IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA APLICAR LA VACUNACIÓN COMPLETA CONTRA EL COVID-19 A MENORES DE 5 A 17 AÑOS ANTE EL RIESGO QUE REPRESENTA ÓMICRON, LA NUEVA VARIANTE DEL SARS-COV2	SE PRESENTARÁ EN FEBRERO DE 2022. PUBLICADO EN GACETA EL 3 DE FEBRERO DE 2022.
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA A LAS SECRETARÍAS DE ECONOMÍA Y DE RELACIONES EXTERIORES INFORMEN A LA OPINIÓN PÚBLICA SI SE NEGOCIARA Y EN TODO CASO COMO VA EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC) CON TURQUÍA	SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA A LAS SECRETARÍAS DE ECONOMÍA Y DE RELACIONES EXTERIORES INFORMEN A LA OPINIÓN PÚBLICA SI SE NEGOCIARA Y EN TODO CASO COMO VA EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC) CON TURQUÍA	SE PRESENTARÁ EN FEBRERO DE 2022. PUBLICADO EN GACETA EL 3 DE FEBRERO DE 2022 DICTAMEN EN POSITIVO Y LO VOTARON EN COMISIÓN EN NEGATIVO
QUE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO, PARA AMPLIAR LOS REQUISITOS PARA SER DESIGNADO EMBAJADOR O CÓNSUL GENERAL.	SE AMPLÍAN LOS REQUISITOS Y CONTROL DE CALIDAD PARA LAS POSTULACIONES DE POSIBLES EMBAJADORES	SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES SE DICTAMINO EN SENTIDO NEGATIVO Y SE DECIDIDO BAJARLA PARA ROBUSTECER LA PROPUESTA
PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD MENTAL.	INCLUIR PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO REALIZADOS	COMISIÓN DE SALUD PENDIENTE DE DICTAMINAR

<p>INICIATIVA EN CONJUNTO CON EL DIP. ÉCTOR JAIME</p>	<p>POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES. ESTABLECER EL DERECHO A LA ATENCIÓN PRIORITARIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ENFRENTAN FACTORES DE RIESGO, COMO LA DEPRESIÓN Y ANSIEDAD, ASOCIADOS AL SUICIDIO, ATENDIENDO AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ.</p>	
<p>PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 77 BIS 17 Y 77 BIS 29 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE ENFERMEDADES QUE CAUSAN GASTOS CATASTRÓFICOS.</p> <p>INICIATIVA EN CONJUNTO CON EL DIP. ÉCTOR JAIME</p>	<p>ESTABLECER LA PROHIBICIÓN DE QUE EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR CANALICE RECURSOS PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. DEFINIR LOS ELEMENTOS QUE DEBE ESPECIFICAR EN LOS INFORMES TRIMESTRALES RESPECTO DE SUS RECURSOS. DISPONER QUE EL GOBIERNO FEDERAL CUBRIRÁ ANUALMENTE UNA CUOTA SOCIAL PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A GASTOS CATASTRÓFICOS DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL. ESTABLECER QUE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL DEBERÁ EMITIR UN CATÁLOGO NO LIMITATIVO DE ENFERMEDADES QUE OCASIONAN GASTOS CATASTRÓFICOS.</p>	<p>COMISIÓN DE SALUD</p> <p>PENDIENTE DE DICTAMINAR</p>



ENLACE CIUDADANO DISTRITO 12 GTO



Durante este primer año de la LXV Legislatura se ha realizado un trabajo en equipo con la sociedad, Asociaciones Civiles, Gobierno del Estado de Guanajuato y demás Organizaciones, con la finalidad de brindar gestiones que beneficien a las familias de Celaya. A continuación, presentamos algunos resultados obtenidos en este primer año:

Vinculación con cámara de diputados

Atención de citas, traslados hospitalarios y asesorías en migración.

1.- Asesoría y asistencia legal, tema migratorio en Chiapas con el consulado de Nicaragua en atención a Dariana Alejandra Baltodano y su menor hija.

2.- Traslados hospitalarios:

a) Hospital Ángeles al hospital general Dr. Javier Ramírez Topete, Ciudad Cuauhtémoc Chihuahua. Beneficiario Rogelio García Valadez.

b) Hospital Guadalupano en Celaya a Hospital de Alta especialidad en León. Beneficiario Irvin Josué Gómez Cárdenas.

3.- Citas médicas.

IMSS

- a) Endocrinología, menor Sofia Dana Palma.
- b) Oncología. Oscar Morales Huerta.
- c) Oncología, Ma. Consuelo Lemus Vázquez.

ISSSTE

- a) Oncología, María Inés Patricia Vargas Cárdenas.
- b) Traslado a León y cita en oncología, Adriana Arias Molina.
- c) Oncología, Estela Martínez Cruz.

Gestiones realizadas a Gobierno del Estado de Guanajuato

75 becas: 55 nivel secundaria y 20 licenciatura

7 sillas de ruedas: 2 sillas de ruedas especiales con valor de \$23,400.00 y 5 sillas de ruedas normales con valor de \$15,000.00

60 sesiones de hemodiálisis con valor de \$77,604.00 beneficiando a 6 pacientes

Aparatos auditivos ambos oídos con valor de \$29,000.00





Cirugía ocular ambos ojos \$15,300.00

Repatriación de cuerpo secretaria del migrante

8 citas con sector salud en el área de oncología y ginecología

Cajas de diálisis con valor de \$12,000.00 en beneficio de una persona

Medicamentos de alto costo con un costo de \$16,000.00 para dos personas.



Resultados obtenidos en la Oficina de enlace

Entrega de 120 cobijas para temporada invernal.

300 aguinaldos para colonias y comunidades.

1800 juguetes entregados a comunidades y colonias.

3 eventos del día de la madre, donde se unió el día de la madre y día del niño juntando a varias colonias y comunidades.

8 aparatos de baumanómetro entregados.



Se benefició a la Esc. Prim. Escuadrón 201 con la entrega de 4 pizarrones blancos.

Pintura para el preescolar de la comunidad de San José el Nuevo, comunidad la Cruz

Entrega de dos toneladas y media de cemento para diferentes beneficiarios, mercado Morelos, la comunidad de los álamos y 3 personas particulares para techo y piso firme.

Donación de un concentrador al DIF municipal de Celaya.

Prestación en comodato de 10 concentradores y un tanque de oxígeno beneficiando a 9 comunidades y otro más para las personas que lo solicitan en la oficina beneficiando hasta el momento a 7 personas a través de contrato de comodato.

Se llevó a cabo 2 campañas de aparatos ortopédicos con un costo de casi \$150,000.00, siendo un total de 66 sillas plegables, Bastones simples 16, bastones de 4 puntos 39, andadera simple 4 y andadera de rueditas 16, muletas 5.

Intercambios escolares y culturales 10 con apoyo de \$2,000.00 en promedio por beneficiario.

Entrega de 30 colchones a personas de la comunidad la cruz debido a inundación y 5 colchones más para un centro de apoyo a personas con adicciones.

Apoyo de medicamentos y análisis beneficiando a 50 personas en el área de salud.

15 personas beneficiadas para la compra de materias primas para emprendedores.

50 aguinaldos para curso de verano col. Hacienda del Bosque.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA